

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22235** FONTANERÍA MAYAN-ORTUELLA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 121/2.011 (antes P. Ejecución, núm. 258/2.010), de este Juzgado seguido a instancias de don Gabriel Milea contra la entidad Mercantil referida se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la Empresa Ejecutada Fontanería Mayan Ortuella, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 12.041,89 euros de principal, más la de 1.204,19 euros calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 26 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044951-1